Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 025

(09 DE ABRIL DE 2021)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO	VER ARCHIVO
1	08001-33-33-007-2019-00082-00	1º	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA CECILIA NARVAEZ CEPEDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL - UGPP-	Fijar como fecha y hora para la realización de la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 180 del CPACA, modificado por el artículo 40 de la Ley 2080 de 25 de enero de 2021, el viernes veintitrés (23) de abril de 2021, a partir de las 2:00 pm. La cual se llevará a cabo en la Sala de Audiencia virtual que determine el Despacho a través de la aplicación Microsoft Teams.	07 – 04 – 2021	
2	08-001-33-33-007-2019-00189-00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MONICA CARIDAD OBREGON CAMARGO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO RESUELVE EXCEPCIONES	07 – 04 – 2021	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 025

(09 DE ABRIL DE 2021)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

3	08-001-33-33-007-2020-00063-00	1°	TUTELA (Incidente desacato)	CASTA SOFIA GONZALEZ ROLONG	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	ABSTENERSE de abrir incidente por desacato al fallo de tutela de fecha 11 de mayo de 2020, proferido por el TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO - SECCIÓN C, en segunda instancia, dentro del asunto de la referencia, en consideración a lo expuesto previamente	06 – 04 – 2021	
4	08-001-33-33-007-2020-00167-00	1°	INCIDENTE DE DESACATO	CECILIA MANTILLA GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-, AFP PORVENIR S.A., AFP PROTECCION S.A. y como vinculada: FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO ABRE INCIDENTE DE DESACATO	07 – 04 – 2021	
5	08-001-33-33-007-2020-00199-00	1°	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	RICARDO DE JESUS CASTILLO CANO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL (CASUR)	PRIMERO: Rechazar por extemporáneo el recurso de reposición interpuesto por la Procuradora 61 Judicial I para Asuntos Administrativos	07 – 04 – 2021	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 025

(09 DE ABRIL DE 2021)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

						contra el auto improbatorio de esta conciliación de fecha 14 de diciembre de 2020, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: En su lugar, reestudiado oficiosamente el asunto y subsanada la falencia probatoria señalada en dicho proveído de 14 de diciembre de 2020, APROBAR CONCILIACION.		
6	**08-001-33-33-007-2020-00208-00**	**1°**	**NULIDAD**	**GUSTAVO RODRIGUEZ ROJAS**	**MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA – ATLÁNTICO**	**AUTO ADMITE DEMANDA**	**06 – 04 – 2021**	
7	**08-001-33-33-007-2020 - 00222-00**	**1°**	**NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (LABORAL)**	**IVAN DE JESÚS MOLINA CHARRIS**	**MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA - ATLÁNTICO**	**AUTO ADMITE DEMANDA**	**06 – 04 – 2021**	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY (09) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO 2021 A LAS (08:00 am)

GERARDO SANTAMARIA CASTILLO
SECRETARIO

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 025

(09 DE ABRIL DE 2021)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

DESCARGUE LOS AUTOS EN ESTE ENLACE: https://drive.google.com/file/d/15SvN6R8ESAmisX9wxkzvAuQgmh67lmHQ/view?usp=sharing

EN CASO DE TENER DIFICULTADES AL DESCARGAR LAS PROVIDENCIAS SOLICITELAS A TRAVES DEL CORREO adm07bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co